

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34694 *EMPRESA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 513/09, y número de ejecución 9/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosalina Dolores Delegido Molina, contra Empresa Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Empresa Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.808,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100080924-1